

PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE

Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 26 de mayo de 2026

| Número de Vacantes | Cargo | Tipo de Requerimiento | Misión del Puesto | RMU | Unidad Operativa | Localidad | Ciudad | Requerimientos | |
|--------------------|--|-----------------------|--|---------|---------------------------------------|--------------------------|----------|--|--|
| | | | | | | | | Instrucción Formal | Experiencia |
| 1 | ESPECIALISTA ADM 1 ESPECIALISTA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO P.S.S. 005- 2026 | Provisional | Realizar la planificación y organización de la documentación recibida por las diferentes áreas y departamentos, conforme a la legislación y normativa legal vigente. | 1350.00 | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Km. 1.5 vía a Bajo Alto. | EL GUABO | Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales. Mínimo 8 semestres Sistemas, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Archivología y Bibliotecología, Jurisprudencia, Comercio; Economía; Electrónica, Electromecánica, o carreras afines en función de la formación | Alternativa 1: 3 años En cargos similares Alternativa 2: 4 años En cargos de Asistentes, relacionados con el área |

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (título universitario o registro SENESCYT, experiencia laboral) certificados de trabajo bajo relación de dependencia debidamente suscritos; en caso que la experiencia corresponda a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales, deberán adjuntar Contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados, además sus respaldos de hoja de vida ,en formato PDF un solo archivo, hasta las 16:30 del día 27 de mayo de 2026 , al correo electrónico tgm.tthh@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO

Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE /P.S.S. 005- 2026**

Solamente se considerará a los postulantes que cumplan con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.
De manera paralela y OBLIGATORIA se deberá llenar el formulario en el siguiente LINK: <https://forms.cloud.microsoft/r/NZF8Xk5ACP>

Serán considerados en el Proceso de Selección Simple únicamente los candidatos que cumplan los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.